



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE MONTALBÁN

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad presupuestaria, y a los únicos efectos de información, se hace público que el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2016, aprobó el plan económico-financiero, cuyo contenido íntegro obra en la sede del Ayuntamiento, para su consulta e información hasta la finalización de la vigencia del referido plan.

Villarejo de Montalbán 19 de mayo de 2016.-El Alcalde, Salvador Aguilar García de la Hijas.

N.º I.- 3208